

DENUNCIA
Código expediente: D 1080/20
Origen de la actuación:
Denuncia presuntas irregularidades en la gestión de un centro sanitario de naturaleza privada
Objeto de la actuación:
Análisis de la denuncia y contacto con la inspección sanitaria para conocer sobre la competencia para la investigación
Naturaleza de la actuación:
Estudio, derivación y seguimiento
Fecha de comunicación a la persona denunciante:
5 de octubre de 2020
Resultados de la actuación:
<p>Se le comunica a la persona denunciante que, dados los hechos manifestados, se ha dado traslado a la Dirección General de Investigación y Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, órgano competente para atender y conocer sobre los mismos. Todo ello de conformidad con el artículo 103 del <i>Decreto 105/2019, de 5 de julio, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat</i>, y el artículo 22 del <i>Decreto 93/2018, de 13 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública</i>.</p> <p>Asimismo se le ha informado que, en ejercicio de la función de coordinación de los restantes órganos o unidades de inspección de carácter sectorial, recogida en el art. 11.3 de la <i>Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental</i>, se ha solicitado a la citada Inspección sanitaria que informe a esta Inspección General de los resultados de su investigación y de las medidas, en su caso, adoptadas.</p>